

# UDALBILTZA<sup>®</sup>

## DECLARACIONES INSTITUCIONALES 1999



EUSKAL HERRIKO UDAL ETA UDAL HAUTETSIEIEN BILTZARRA

## **LLAMAMIENTO DE LOS ALCALDES**

**25 de enero de 1999**

El 29 de enero de 1999, veintidós alcaldes vascos invitaron a todos los representantes municipales de Euskal Herria a participar el 6 de febrero del mismo año en una asamblea de electos convocada en el cine Carlos III de Iruñea, Señor/Señora Alcalde:

Los abajo firmantes, alcaldes de 21 municipios de Euskal Herria, ante la noticia que tanta esperanza e ilusión he generado en nuestros pueblos y ciudades, estimamos que los ayuntamientos deben mantener una postura activa para que en el futuro tengamos una Euskal Herria basada en la paz, la democracia y la libertad.

A las puertas del siglo XXI, en un mundo bajo la permanente influencia de la globalización y expuesto a los continuos cambios que ésta genera; en esta Europa en nacimiento a la que se siguen incorporando nuevos estados... los ciudadanos de Lapurdi, Zuberoa, Nafarroa, Araba, Gipuzkoa y Bizkaia carecemos de institución común alguna que nos aglutine.

Es notoria la importancia de lo municipal en la política vasca, aspecto que conecta con la arraigada tradición municipalista al servicio de los derechos de Euskal Herria. Ayer como hoy, el municipio es una referencia insoslayable para poder articular nuestras instituciones, al constituir la única institución con representación en los seis territorios vascos.

Algunos cargos electos municipales impulsamos el reconocimiento de la territorialidad de Euskal Herria, y la acción unitaria de todos los electos puede constituir una iniciativa importante en pro de la cohesión de la comunidad política vasca y la proyección internacional. De similar manera, tras realizar un diagnóstico común, unitario y homogéneo, la gestión que diariamente realizamos en nuestros municipios nos puede servir para hacer frente a los desafíos y problemas sociales, culturales, económicos y lingüísticos de todos nosotros.

Es por ello que, considerando la pluralidad de la sociedad vasca, teniendo en cuenta la personalidad propia de cada territorio histórico y en la medida que respetamos la expresión libre de la voluntad de decisión de todos los ciudadanos de Euskal Herria, con el propósito de profundizar en la democracia, te invitamos tanto a ti como a los portavoces de los grupos políticos de tu Ayuntamiento, a la reunión que tendrá lugar el 6 de febrero de 1999, a las 11 de la mañana. El objetivo de la misma es evaluar la necesidad de poner en marcha una Institución Nacional Vasca de carácter municipal.

En la confianza de poder contar con tu/vuestra asistencia, recibe/recibid nuestro más cordial saludo.

- J.A. CUERDA MONTOYA	Gasteiz
- M <sup>a</sup> DEL YERMO URKIJO ELORZA	Laudio
- (P.O.) I. ARESO MENDIGUREN	Bilbo
- H. CIRARDA ORTÍZ DE ARTIÑANO	Getxo
- R. OTXANDIO IZAGIRRE	Basauri
- J.M. BASTIDA ARRIETA	Azpeitia
- J. JAUREGI BEREZIARTUA	Beasain
- J.A. AGIRREBENGOA IMAZ	Altsasu
- J.L. ETXEGARAI ANDUEZA	Lesaka
- J. ANIOTZBEHERE	Sara
- J.A. ALTUNA AIZPURUA	Usurbil
- J. IÑARRA AGIRREZABALA	Oiartzun
- F. FLORES LAZKOZ	Etxarri-Aranatz
- M.G. MENDIETA ZELAIA	Aulesti
- P. GONZÁLEZ ARGOMÁNIZ	Urretxu
- I. BERAZA ZUFIAUR	Agurain
- J. HERNANDORENA CALANTE	Truzios
- F.J. OIARTZABAL IRIGOIEN	Baztan
- JOANES GOIENETXE	Ostankoa
- JEAN MICHEL GALANT	Azkarate
- J.L. CAMPO VALLE	Berriozar

En Euskal Herria, a 25 de enero de 1999

## **DECLARACION DE IRUÑA- Carlos III**

**6 de febrero de 1999**

**Tras debatir diferentes temas, se leyó la propuesta realizada por los alcaldes convocantes de la asamblea siendo aprobada por unanimidad. El documento señalaba el deseo de la puesta en marcha de una institución nacional de carácter municipal y resumía en cinco puntos sus objetivos.**

A la convocatoria hecha el 25 de enero de 1999 por los Alcaldes de Gasteiz (José Angel Cuerda Montoya), Laudio (Maria del Yermo Urkijo Elorza), Bilbao (P.O. Ibon Areso Mendiguren), Getxo (Humberto Cirarda Ortiz de Antiñano) Basauri (Roberto Otxandio Izagirre) Azpeitia (José María Bastida Arrieta), Beasain (Jon Jauregi Bereziartua), Altsasu (José Antonio Agirrebengoa Imaz), Lesaka (José Luis Etxegarai Andueza), Sara (J, Aniotzbehere), Usurbil (José Antonio Altuna Aizpurua), Oiartzun (Jon Iñarra Agirre Zabala), Etxarri-Aranatz (Juan Fernando Flores Lazkoz), Aulesti (Gema Mendieta Zelaia), Urretxu (Peio Gonzalez Argomaniz), Agurain (Iñaki Beraza Zufiaur), Truzios (Juan Hernandorena Calante), Baztan (Francisco José Oiartzabal Irigoien), Ostankoa (Joanes Goyhenetche), Azkarate (Jean Michel Galant), y Berriozar (Jose Luis Campo Valle ) a todos los Alcaldes y portavoces de los grupos municipales de todos los municipios vascos, para asistir a una reunión a celebrar el 6 de febrero de 1999 a las 11 de la mañana en el Cine Carlos III, sito en la calle Cortes de Navarra nº 7 de Iruñea, con el objeto de analizar la conveniencia y/o necesidad de poner en marcha una Institución Nacional Vasca de base municipal, acudieron acreditando su asistencia estampando su firma en los libros habilitados al efecto, 666 Alcaldes y Portavoces de Grupos Municipales de 317 pueblos de toda Euskal Herria.

El acto bajo la presidencia de los 21 Alcaldes convocantes dio comienzo con la interpretación por parte de un grupo de música de la obra "Alkate Soinua" que fue escuchada en pié por todos los asistentes, para acto seguido José Martín Abaurrea (electo municipal de Iruñea) pasar a dar la bienvenida a Iruñea a los electos municipales en euskera, castellano, y francés.

Roberto Otxandio (Alcalde de Basauri) en representación de los Alcaldes convocantes de la reunión explicó en euskera y castellano cuáles habían sido los motivos de la convocatoria, que afirmó estaba hecha desde el legítimo derecho que a todas las personas les asiste a reunirse y expresar libremente sus opiniones. Así mismo recalcó que ante la nueva etapa política que tanta esperanza e ilusión estaba generando en los pueblos de Euskal Herria, habían considerado los 21 Alcaldes, que los electos municipales debían ser parte activa de aquella, y que debían incorporar a su quehacer político diario, y lo que cada uno representa, la tarea de construir un futuro de paz, democracia y libertad para el Pueblo Vasco. Así mismo hizo referencia al papel destacado en la defensa de los derechos de Euskal Herria que los electos municipales han tenido siempre.

Para concluir que por ello, desde el reconocimiento de la pluralidad de la sociedad vasca, respetando la personalidad de los diferentes territorios históricos, así como la libre expresión de la voluntad de los ciudadanos de Euskal Herria, y con el deseo de impulsar y favorecer un proceso de profundización democrática, habían realizado la convocatoria, y habían preparado una propuesta de declaración tendente a la puesta en marcha de una Institución Nacional Vasca de base municipal, Institución con vocación de permanencia, si así se consideraba.

A continuación en euskera Gemma Mendieta (Alcalde de Aulesti), en francés Jean Michel Galant (Alcalde de Azkarate) y en castellano Iñaki Beraza (Alcalde de Agurain) dieron lectura a la propuesta de Declaración de Electos de los Ayuntamientos de Euskal Herria que los 21 Alcaldes convocantes habían elaborado y que decía textualmente:

"Nosotros alcaldes y concejales de los territorios de Lapurdi, Zuberoa, Nafarroa, Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, nos hemos reunido hoy en Iruñea para realizar un acto plenamente democrático, sustentado en la representación popular que cada uno representa y en el ejercicio de los derechos de reunión y libertad de expresión. El carácter democrático de éste acto no puede ser desvirtuado por la campaña de manipulación que ha precedido a su convocatoria y que ha tenido entre sus objetivos impedir su celebración y buscar la confrontación entre los ciudadanos vascos.

Desde la representación que ostentamos, desde los distintos marcos jurídico-políticos en los que trabajamos, queremos legítimamente impulsar las relaciones entre los vascos de los seis territorios. Consideramos necesario superar la separación en tres estructuras administrativas que han impedido el desarrollo integral de nuestro Pueblo para poder afrontar con garantías los retos que se nos presentan en el siglo XXI.

Nos encontramos en un mundo complejo sometido a factores como la globalización económica, cultural, social...; en un momento de grandes cambios y transformaciones en todos los ámbitos y ante una Europa en construcción, con la incorporación de nuevos Estados. Consideramos por tanto imprescindible aportar la experiencia de los municipios vascos a la tarea de construir un nuevo futuro al ser instituciones que siempre han tenido un importante protagonismo en la vida política de nuestro Pueblo.

Además la nueva etapa política que tanta esperanza e ilusión ha generado en nuestros pueblos y ciudades reclama de los electos municipales de Euskal Herria trabajar las posibilidades abiertas e incorporar nuestro quehacer político diario al objetivo de construir un futuro de paz que profundice en la democracia y en la libertad del Pueblo Vasco.

Por todo ello, nosotros, electos municipales de Euskal Herria, manifestamos nuestra voluntad de configurar una institución nacional vasca de base municipal con los siguientes objetivos:

- 1) Afirmar la existencia de Euskal Herria como nación.
- 2) Coadyuvar a la estructuración política de Euskal Herria dando testimonio de su territorialidad y con la pretensión de englobar en un marco común a los representantes municipales de los seis territorios vascos. Impulsar la construcción nacional de Euskal Herria, entendida como proceso dinámico y democrático y sustentado en la libre participación y decisión de todos los ciudadanos vascos.

3) Dada su caracterización como institución con vocación de permanencia, está concebida para unir y aglutinar voluntades y no para convertirse en ninguna otra, y atendiendo a su ámbito nacional fomentará dinámicas políticas y colaborará en el análisis y discusión de la futura vertebración política e institucional de Euskal Herria. La concreción de tal vertebración, habrá de abordarse en todo caso, en un proceso democrático con la participación del conjunto de los vascos y desde el respeto a la personalidad y regímenes de los territorios vascos.

4) Avanzar en el proceso de interrelación constructiva entre los municipios de todos los territorios, con una vocación abierta a todos los electos que desarrollen su actividad en la comunidad natural de Euskal Herria, posibilitando una acción concertada de los representantes municipales que permita impulsar todos aquellos ámbitos de trabajo y colaboración que nos definen como comunidad política, cultural, sociológica y económica, tales como la lengua, la cultura, el deporte, el medio ambiente, la ordenación del territorio, el desarrollo económico, el bienestar social...

Se trataría, en un primer momento, de efectuar un diagnóstico básico de Euskal Herria para, posteriormente, atender de manera conjunta y homogénea a los problemas y retos comunes de la construcción nacional y canalizar las propuestas concretas a otros ámbitos institucionales, movimientos sociales, organizaciones, favoreciendo con ello dinámicas de participación social.

5) Proyectar en el ámbito internacional la existencia de Euskal Herria como nación propia y diferenciada, y su voluntad de actuar como tal en la futura configuración europea y en sus instituciones".

Acto seguido se abrió un turno de intervenciones en el que tomaron parte: José Luis Campo (Alcalde de Berriozar), Joanes Goyhenetche (Alcalde de Ostankoa), Peio González (Alcalde de Urretxu), Jon Inarra (Alcalde de Oiartzun) y Borja Jauregi (Alcalde de Hondarribia), todos ellos para dejar constancia que desde las diferentes posiciones políticas a las que pertenecían, daban su total apoyo a la Declaración presentada.

Sometida a votación la Declaración, ésta fue aprobada por unanimidad de los asistentes que interrumpieron con una gran ovación el anuncio del resultado de la votación.

Una vez aprobada la declaración desde la presidencia se propuso la elección de una Comisión Permanente que desarrolle los trabajos previos para la constitución de la Institución Nacional Vasca de base municipal que recogía la Declaración aprobada.

A propuesta de los 21 Alcaldes convocantes se aprobó por unanimidad que la Comisión Permanente estuviese conformada por:

- |                                 |                          |
|---------------------------------|--------------------------|
| - Borja Jauregi Fuertes         | Hondarribiko alkatea     |
| - María del Yermo Urkijo Elorza | Laudioko alkatea         |
| - José Luis Etxegarai Andueza   | Lesakako alkatea         |
| - Jon Jauregi Bereziartua       | Beasaingo alkatea        |
| - Gemma Mendieta Zelaia         | Aulestiko alkatea        |
| - Fernando Flores Lazkoz        | Etxarri-Aranazko alkatea |
| - Peio Gonzalez Argomániz       | Urretxuko alkatea        |
| - Iñaki Beraza Zufiaur          | Aguraingo alkatea        |
| - Joanes Goyhenetche            | Ostankoako alkatea       |
| - Roberto Otxandio Izagirre     | Basaurkiko alkatea       |

Agradeciendo a los convocantes su histórica iniciativa para el futuro de nuestro pueblo, y entre una gran ovación los 21 Alcaldes convocantes abandonaron la presidencia para que fuera ocupada por la Comisión Permanente.

Roberto Otxandio (Alcalde de Basauri) ejerciendo la presidencia de la Comisión Permanente se refirió al papel destacado que una vez más los electos municipales habían tenido en ese acto al adquirir aquellos compromisos tan importantes para la defensa de los derechos de Euskal Herria, dando un histórico, nuevo y gran impulso a la situación y a las relaciones de los seis territorios vascos.

Advirtió que la nueva Institución fruto de la Declaración aprobada, tendrá siempre tanto en su gestación como en su evolución las puertas abiertas de par en par, para que los no habían acudido pudieran en el futuro incorporarse.

Finalizó su intervención con una felicitación a toda Euskal Herria animando a que en adelante todos debían trabajar y ayudar a la construcción de un futuro, para Euskadi en paz, democracia y libertad, y en nombre de la Comisión Permanente, de acuerdo con la Declaración que los Electos de los Ayuntamientos de Euskal Herria habían aprobado, asumiendo el compromiso de la puesta en marcha de la Institución Nacional Vasca de base municipal propuesta.

Se levantó la sesión a las 13:00 horas interpretándose por la orquesta presente en la sala el "Agur Jaunak" seguido de una gran ovación por parte de todos los asistentes como muestra de aprobación por lo acontecido.

En Iruñea, a 6 de febrero de 1999

# **ASAMBLEA DE REPRESENTANTES MUNICIPALES DE EUSKAL HERRIA**

**Bilbao 18 de septiembre de 1999**

**En la reunión celebrada en el Palacio Euskalduna, junto al nacimiento de Udalbiltza, los electos dieron a conocer su primera declaración política.**

El pueblo vasco ha forjado su historia a lo largo de un complicado proceso milenario, y ha configurado una Euskal Herria de características territoriales comunes y diversas desde Aturri (Adour) hasta el Ebro.

Somos casi tres millones de vascos/as, asentados en los más de 20.800 kilómetros cuadrados que configuran los seis territorios. El pasado reciente de nuestro pueblo, jalonado de guerras, imposiciones, hechos de fuerza y aboliciones de derechos no restituidos, hace que, en el umbral del siglo XXI, Euskal Herria aparezca ubicada entre dos Estados que niegan su identidad nacional, con una realidad política y cultural desarticulada y una evolución económica y demográfica asimétrica y dispar. Pero Euskal Herria mantiene la voluntad de labrar su propio camino en la Historia, encontrándonos en una nueva situación y en condiciones de iniciar una nueva fase en la apasionante tarea de la construcción nacional y democrática de Euskal Herria. Y es indudable que, al igual que en etapas pretéritas, ese quehacer y ese esfuerzo reclaman la incorporación de los electos municipales y el protagonismo de las instituciones de ámbito local.

Reunidos en Iruña (Pamplona) el pasado 6 de febrero, alcaldes y concejales pertenecientes a los territorios de Lapurdi, Zuberoa, Navarra, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, declararon su voluntad de configurar una institución nacional vasca de base municipal con los objetivos que en la propia declaración se contienen.

La realidad nacional. La decisión adoptada se sustentaba en unas premisas tan firmes como sencillas de comprender. Por un lado, somos vascos/as, y por encima de las divisiones y separaciones que niegan y ocultan nuestra realidad nacional, es preciso articular un instrumento que a la vez que dé testimonio de nuestra existencia

como pueblo, sirva para avanzar en su construcción. Por otro lado, se trataba de dar una respuesta adecuada a la responsabilidad que los/as ciudadanos/as de Euskal Herria habían depositado en manos de sus representantes municipales, impulsando las relaciones entre los vascos/as de los seis territorios.

Tras el proceso electoral municipal desarrollado el pasado mes de junio en cuatro de los territorios vascos, realizados los trabajos preparatorios por la Comisión Permanente elegida en Iruña y atendiendo a la propuesta formulada por ésta, los alcaldes y concejales de Euskal Herria presentes en este acto hemos decidido hacer propia aquella voluntad política y constituir la primera Institución nacional vasca, bajo la denominación de Euskal Herriko Udal eta Udal Hautetsien Biltzarra-Udalbiltza, institución cuya definición viene dada por los objetivos fijados por los representantes municipales en la Asamblea de 6.2.1999, asumiendo nosotros el compromiso de trabajar por ellos y lograr su puesta en práctica.

Por tanto, la actividad y funcionamiento de Udalbiltza estarán orientados a:

1. Afirmar la existencia de Euskal Herria como Nación.
2. Coadyuvar a la estructuración política de Euskal Herria dando testimonio de su territorialidad y con la pretensión de englobar en un marco común a los representantes municipales de los seis territorios vascos.
3. Impulsar la construcción nacional de Euskal Herria, entendida como proceso dinámico y democrático y sustentado en la libre participación y decisión de todos los/as ciudadanos/as vascos.
4. Avanzar en el proceso de interrelación constructiva entre los municipios de todos los territorios, posibilitando una acción concertada de los representantes municipales en ámbitos tales como la lengua, la cultura, el deporte, el medio ambiente, la ordenación del territorio, el desarrollo económico, el bienestar social, etcétera.
5. Proyectar en el ámbito internacional la existencia de Euskal Herria como nación propia y diferenciada, y su voluntad de actuar como tal en la futura configuración europea y en sus instituciones.

Udalbiltza se constituye así, para los/as ciudadanos/as de Euskal Herria, en una referencia institucional unitaria, representativa, democrática y territorial, ligada al mandato electivo municipal, y que ha de servir de marco de reflexión, análisis e impulso de las diferentes vertientes que integran la construcción nacional vasca.

Udalbiltza expresa simbólica y prácticamente la territorialidad de Euskal Herria. Udalbiltza nos posibilitará actuar como nación. Udalbiltza nos permitirá hacer visible ante el mundo la existencia de la Nación vasca. Para nosotros, electos municipales de Euskal Herria, Udalbiltza se convierte en referencia política e institucional, de tal manera que sus resoluciones serán guías orientadoras de nuestra actuación diaria en los ayuntamientos, en donde trataremos de hacer realidad las iniciativas, recomendaciones y criterios fijados por la Asamblea. Udalbiltza ha de contribuir decisivamente a que la gestión municipal se engarce activamente y con actuaciones concretas en el logro de los objetivos de la Institución nacional.

Udalbiltza y su Comisión Ejecutiva hoy elegida, inician su andadura ligada a esos objetivos, y para ello, la primera y más urgente tarea es conocer cuál es la situación de partida, obtener la fotografía más precisa posible de la actual realidad social, económica y cultural del conjunto de Euskal Herria.

Necesitamos disponer de datos, estadísticas, indicadores económicos, pirámides de población, etcétera, pero que estén referidos al conjunto de los seis territorios; diagnóstico global inexistente al día de hoy porque a Euskal Herria nunca se le ha dejado mirarse en su propio espejo.

Además, cada uno de los distintos objetivos fijados requieren de un tratamiento específico e individual, por lo que Udalbiltza, en su organización interna, se va a dotar de sendos grupos de trabajo que fijen, desarrollen y ejecuten las medidas más adecuadas para que lo que hoy es una declaración de intenciones, tenga una plasmación práctica en el plazo más breve posible.

## **Abiertos a todos**

En ese compromiso promoveremos el trabajo en común con otras instituciones, agentes económicos, sociales y sindicales, y cooperaremos con todas aquellas iniciativas que promuevan el desarrollo integral de nuestro pueblo. No puede ser de otra manera. La construcción nacional debe estar abierta a la participación de todos los/as ciudadanos/as, y esa continua comunicación y colaboración será la característica principal de la actividad de Udalbiltza. Se iniciará además de manera inmediata. Euskal Herria como proyecto democrático precisa de una institución como Udalbiltza porque contribuye a determinar el sujeto político y su proyección territorial, fuente primordial de su pervivencia como pueblo.

Pero ese proyecto requiere también definir la articulación interna de los diferentes territorios y el modelo institucional sobre el que se va a soportar aquélla, a lo que Udalbiltza, desde la posición privilegiada de los municipios, colaborará en su análisis y discusión, bajo el principio de respeto a la personalidad y regímenes de los territorios históricos. Vamos a esforzarnos para que en el desarrollo de esas tareas, el proyecto de construcción nacional de Euskal Herria que propugnamos y del que forma parte este acto constitutivo de Udalbiltza, sea percibido por la sociedad vasca no como confrontación ni división ni imposición, sino como un proceso de integración, basado en el reconocimiento y respeto entre personas y territorios, así como en la libre adhesión de la ciudadanía vasca, y desde la constatación de que nos une el sentido de pertenecer a una misma comunidad cultural, lingüística y política. Somos electo/as municipales vascos/as y creemos en la Nación vasca.

Invitamos a la ciudadanía vasca y al resto de representantes municipales a protagonizar este momento histórico para que Euskal Herria, siendo dueña de su presente, sea en el futuro próximo sujeto político dotado de identidad propia en la comunidad internacional. Tenemos ilusión y capacidad de trabajo para, asentando unas bases de acción política comunes, inédita en la Historia de nuestro Pueblo, superar el inmovilismo de estructuras estatales que se niegan a aceptar ninguna realidad política operativa que no sea la suya propia. El futuro de Euskal Herria pertenece a los/as vascos/as. Es la hora de nuestro pueblo.

*Zorionak Euskal Herria!*

*Udalbiltza*

*Euskal Herriko Udal eta Udal Hautetsien Biltzarra.*

Palacio Euskalduna, Bilbao 18 de septiembre de 1999

## **LA RUPTURA DEL ALTO EL FUEGO**

**25 de diciembre de 1999**

El 25 de diciembre de 1999, como consecuencia de la finalización del alto el fuego de ETA, UDALBILTZA hace esta declaración:

1. La superación y resolución del conflicto que actualmente vive Euskal Herria pasa por el respeto a las decisiones que la sociedad vasca libre y democráticamente pueda tomar. Ese es el verdadero meollo político del conflicto.

2. Además de la legislación, se constata una notoria falta de coraje y de voluntad política democrática por parte de los partidos políticos y las instituciones de España y Francia para reconocer a Euskal Herria su soberanía y su capacidad de decisión, como nación y pueblo que es.

3. Durante estos días han aparecido significativas declaraciones en torno a la necesidad de un nuevo marco político que aglutine a todos los vascos, y algunos partidos políticos y la mayoría de las fuerzas sindicales de este país se han comprometido públicamente a poner sobre la mesa propuestas con vistas a su creación y vertebración.

4. Tal como se recoge en las funciones aprobadas por la Asamblea General del 18 de septiembre, UDALBILTZA ha hecho suya la misión de analizar la realidad jurídica política actual y dar los pasos para encauzar y definir la vertebración político institucional de Euskal Herria. Ratificamos nuestra total voluntad de abordar este cometido, en colaboración con todos los agentes sociales que elaboren propuestas que tengan en cuenta a todos los vascos.

5. UDALBILTZA, por tanto, ofrece a los citados partidos políticos y sindicatos un grupo de trabajo en torno a la vertebración político institucional de Euskal Herria, con el objetivo de discutir en su seno las propuestas ya presentadas o que pudieran presentarse al respecto y de consensuar la vía para la consecución de ese nuevo marco político que aglutine y vertebre a Euskal Herria.

6. En ese objetivo de materializar a Euskal Herria como sujeto político, UDALBILTZA dedicará especial atención a las relaciones entre los distintos territorios y a su imbricación político institucional. El grupo de trabajo ha fijado ya la metodología a utilizar en el proceso de discusión.

En Euskal Herria, a 25 de diciembre de 1999